



Factura: 002-004-000003348



20170709001P01409

PROTOCOLIZACIÓN 20170709001P01409

POSSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE AGOSTO DEL 2017, (10:14)

OTORGAL: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PÉTICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENCIONE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE MEDINA DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0706063638
PONCE MEDINA CRISTOPHER ROMARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0706294451

I del causante: FLOR MARIA MEDINA CAJINAGUA

Relación: ACTA DE POSSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO DE BIENES.


NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN CRIONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



Nº TRAMITE: 54869-2014-17
Nº DOCUMENTO: 54869-2014-17

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

2 QUE SE OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES DIANA CAROLINA PONCE
3 MEDINA Y CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA,-----

4 DI: DOS COPIAS

5 En la ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia de El
6 Oro, República del Ecuador; hoy dia, Martes uno de Agosto del año

dos mil diecisiete, ante mi Abogada **NANCY MURAN DE AVILEZ**, Notaria Primera del Cantón Pasaje, comparecen los señores **DIANA CAROLINA PONCE MEDINA**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Pasaje; y, **CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA**, de estado civil casado,

12 de ocupación bachiller, domiciliado en esta ciudad de Pasaje. Los
13 comparecientes debidamente identificados con sus cédulas de
14 ciudadanía se presentaron ante mí, demostrando ser Ecuatorianos,
15 mayores de edad, legalmente capaces para contratar de lo cual doy
16 fe; y, me reiteran el pedido para que autorice mediante ACTA se
17 les otorgue la posesión efectiva de todos los bienes dejados por su
18 madre señora **FLOR MARIA MEDINA CAIMINAGUA**, quien falleció
19 de estado civil casada, el trece de abril del dos mil dieciséis, en el
20 Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, conforme lo justifican con los
21 documentos habilitantes que se adjuntan y se protocolizan, por lo
22 tanto son herederos de la causante y con derecho al porcentaje
23 que la ley les asigne dentro de todos los bienes dejados por su
24 madre antes citada, respetando el porcentaje que tiene y le
25 corresponde a su padre señor **JUAN BENIGNO PONCE**
26 **REGALADO**, quien estuvo casado con su madre señora **FLOR**
27 **MARIA MEDINA CAIMINAGUA**, ya que contrajeron matrimonio en
28 la ciudad de Pasaje, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el treinta



Año 2017 Provincia 07 Cantón 09 Notaria 001 Secuencial P01409

1 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Dichos bienes
2 corresponden a muebles de hogar y lo que a continuación se
3 detalla: 1) Valores que le corresponde a la causante de la Cuenta de Ahorros
4 número 122-0099683 a nombre del cónyuge sobreviviente Juan Benigno Ponce
5 Regalado, del Banco de Machala, Oficina Ponce Enriquez. 2) Un vehículo de
6 las siguientes características: marca CHEVROLET, clase/tipo
7 AUTOMOVIL/SEDAN, año 2012, modelo AVEO ACTIVO 1.6L 4P AC, motor
8 F16D39040221, chasis 8LATD5869C0113381, color AMARILLO, placa
9 OAA1056, matriculado a nombre del cónyuge sobreviviente. 3) Derechos sobre
10 el cincuenta por ciento de las diecisiete acciones que tiene y le corresponde al
11 cónyuge sobreviviente señor Juan Benigno Ponce Regalado, dentro del Capital
12 Social de la Compañía de TRANSPORTES TRANSTAX S.A. 4) Un vehículo de
13 las siguientes características: marca HINO, clase/tipo CAMION/FURGON, año
14 1987, modelo FF173, motor EH700174872, chasis FF173S10450, color
15 AMARILLO, placa GDP0452, matriculado a nombre del cónyuge sobreviviente
16 señor Juan Benigno Ponce Regalado; cuyos detalles constan determinados en
17 la declaración juramentada que se ha realizado con fecha de hoy, ante la
18 señora Notaria Primera del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro y que se
19 adjunta como habilitante.- Se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo siete
20 (7) de la Ley reformatoria a la Ley Notarial, en su numeral doce (12), agregado
21 al Artículo dieciocho (18) y amparada en la petición de los comparecientes, con
22 su declaración juramentada que se adjunta, la suscrita Abogada Nancy Moran
23 de Avílez, en calidad de NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASAJE,
24 concede la posesión efectiva de todos los bienes antes descritos
25 y mencionados, dejados por la causante señora **FLOR MARIA**
26 **MEDINA CAIMINAGUA** a favor de los señores **DIANA CAROLINA**
27 **PONCE MEDINA** y **CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA**, en
28 sus calidades de hijos y en el porcentaje que la ley contemple,



Abg. Nancy de Avílez
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Año 2017 Provincia 07 Cantón 09 Notaría 001 Secuencial P01409

1 respetando el porcentaje que tiene y le corresponde a su padre
2 señor **JUAN BENIGNO PONCE REGALADO**, en calidad de cónyuge
3 sobreviviente, posesión efectiva que se hace en forma pro-indivisa
4 y sin perjuicio de derechos de terceros.- El señor Registrador de la
5 Propiedad y Mercantil correspondiente, se dignará tomar nota de
6 esta ACTA y sus documentos habilitantes que se adjuntan, en su
7 registro y repertorio correspondiente. Este documento junto a sus
8 habilitantes procedo a protocolizarlos extendiendo dos copias
9 certificadas a los peticionarios. Leída que les fue a los
10 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en
11 unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta
12 Notaria, de todo cuanto doy fe.

NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
PROVINCIA DE
EL ORO
13

16 DIANA CAROLINA PONCE MEDINA

17 C.C. No.070505353-6

18

19

20

21 CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA

22 C.C. No.070629445-4

23

24

25

26

27

28 prf.

ABG. NANCY MORAN DE AVILEZ
NOTARIA PRIMERA DE PASAJE



**SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLA CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE EN VEINTIUN FOTOCOPIAS, QUE LAS SELLO Y
RUBRICO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN PASAJE, EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-**


Aby. Nancy Moran de Auñiz
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédula

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705053536

Nombres del ciudadano: PONCE MEDINA DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PONCE R JUAN BENIGNO

Nombres de la madre: MEDINA C FLOR MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE



Abg. Notaria
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 177-040-68988



177-040-68988

Ing. Jorge Troya Fuentes

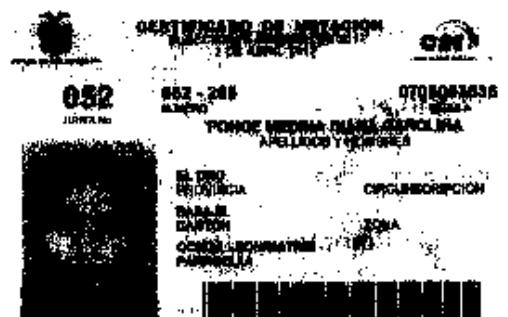
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtud.registercivil.gob.ec>



C. J. Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON PASAJE
EL ORO - ECUADOR
En uso de la facultad que me otorga el numeral 11
del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe: que la presente es fotocopia del original
Pasaje, 10 AGO 2017

Carolee
Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASAJE
EL ORO - ECUADOR

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUSCRIBIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0706294451

Nombres del ciudadano: PONCE MEDINA CRISTOPHER ROMARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/PASAJE

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS ALCIVAR DENNISE ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: PONCE REGALADO JUAN BENIGNO

Nombres de la madre: MEDINA CAIMINAGUA FLOR MARIA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE

Abg. Notaria Primera del
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 171-040-68854



171-040-68854

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>

REPUBLICA ECUATORIANA



006

ANEXO



COMISION NACIONAL
ELECTORAL
CNE

CIUDADANA(O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

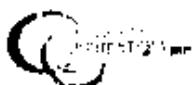
Nancy Morán de Avilés
Firma de Nancy Morán de Avilés

Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Notaria Primera del Cantón Pasaje
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



En uso de la facultad que concede el numeral 1º
del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe: que la presente es fotocopia del original.
Pasaje, 6.1.2017.



Factura: 002-004-000003347



20170709001P01408

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GACONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

EXTRACTO

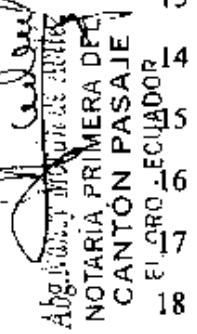
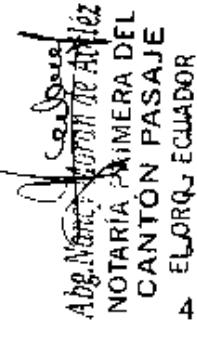
Escritura N°:	20170709001P01408						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2017, (10:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interventiente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Celular	Persona que lo representa
Natural	PONCE MEDINA DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705063536	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
Natural	PONCE MEDINA CRISTOPHER ROMARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0706294451	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interventiente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Celular	Persona que representa
UBICACIÓN							
EL ORO	PASAJE	Cantón	PASAJE	Pasaje			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abr: Notario(a)
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GACONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



Año 2017 Provincia 07 Cantón 09 Notaria 001 Secuencial P01408



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA,
QUE HACEN LOS SEÑORES DIANA
CAROLINA PONCE MEDINA Y
CRISTOPHER ROMARIO PONCE
MEDINA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy día, Martes uno de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada **NANCY MORAN DE AVILEZ**, Notaria Primera del Cantón Pasaje, comparecen los señores **DIANA CAROLINA PONCE MEDINA**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Pasaje; y, **CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA**, de estado civil casado, de ocupación bachiller, domiciliado en esta ciudad de Pasaje. Los comparecientes debidamente identificados con sus cédulas de ciudadanía se presentan ante mí, demostrando ser Ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar de lo cual doy fe; y comparecen con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de Declaración Juramentada, que viene a otorgar, para que la eleve a escritura pública, y prevenidos de las penas por perjurio y falso testimonio, para lo cual me presentan la petición que a continuación transcribo.-----
PRIMERA:- Los señores **DIANA CAROLINA PONCE MEDINA** y

Abg. Nancy Marín de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Abg. Nancy Marín de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



1 **CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA**, en forma libre y
2 voluntaria, por medio del presente instrumento público, bajo
3 juramento y prevenciones legales y de acuerdo a la Ley
4 Reformatoria a la Ley Notarial, constante en el Registro Oficial
5 número sesenta y cuatro (64) del ocho de noviembre de mil novecientos
6 noventa y seis, proceden a declarar: Que son hijos de la señora **FLOR MARÍA**
7 **MEDINA CAIMINAGUA**, quien falleció de estado civil casada, el trece de abril
8 del dos mil dieciséis, en el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, conforme lo
9 justifican con los documentos habilitantes que se adjuntan y se protocolizan, por
10 lo tanto son herederos de la causante y con derecho al porcentaje que la ley les
11 asigne dentro de todos los bienes dejados por su madre antes citada,
12 respetando el porcentaje que tiene y le corresponde a su padre señor **JUAN**
13 **BENIGNO PONCE REGALADO**, quien estuvo casado con su madre señora
14 **FLOR MARÍA MEDINA CAIMINAGUA**, ya que contrajeron matrimonio en la
15 ciudad de Pasaje, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el treinta de diciembre de
16 mil novecientos ochenta y tres. Dichos bienes corresponden a muebles de hogar
17 y lo que a continuación se detalla: 1) Valores que le corresponde a la causante
18 de la Cuenta de Ahorros número 122-0099683 a nombre del cónyuge
19 sobreviviente Juan Benigno Ponce Regalado, del Banco de Machala, Oficina
20 Ponce Enriquez. 2) Un vehículo de las siguientes características: marca
21 CHEVROLET, clase/tipo AUTOMOVIL/SEDAN, año 2012, modelo AVEO
22 ACTIVO 1.6L 4P AC, motor F16D39040221, chasis 8LATD5869C0113381, color
23 AMARILLO, placa OAA1056, matriculado a nombre del cónyuge sobreviviente.
24 3) Derechos sobre el cincuenta por ciento de las diecisiete acciones que tiene y
25 le corresponde al cónyuge sobreviviente señor Juan Benigno Ponce Regalado,
26 dentro del Capital Social de la Compañía de TRANSPORTES TRANSTAX S.A.
27 4) Un vehículo matriculado a nombre del cónyuge sobreviviente señor Juan
28 Benigno Ponce Regalado, de las siguientes características: marca HINO,



Abg. Nancy Morón de Avilés
Notaría Primera
Pasaje - El Oro

-Siete-
-DOS-

Año Provincia Cantón Notaria Secuencial
2017 07 09 003 P01408

1 clase/tipo CAMION/FURGON, año 1987, modelo FF173, motor
2 EH700174872, chasis FF173S10450, color AMARILLO, placa
3 GDP0452. En tal virtud los comparecientes, solicitan se les
4 conceda a su favor la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO** de
5 todos los bienes dejados por su madre señora **FLOR MARIA**
6 **MEDINA CAIMINAGUA**, sin perjuicio de Derechos de Terceros
7 de conformidad con lo dispuesto, al Artículo **Siete**, numeral
8 **Doce**, que se agrega al Artículo **Dieciocho** de la Ley Notarial
9 Reformada. Y que es todo lo que tienen que decir en honor a la
10 verdad.-----

11 **SEGUNDA:- JURISDICCION.**- De conformidad con lo
12 dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley
13 Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Sexto
14 Suplemento del Boletín Oficial N° 913 de fecha treinta de
15 diciembre del dos mil dieciséis, en el que consta la
16 obligatoriedad de hacer constar en este tipo de contrato el
17 domicilio y más datos de las partes para el caso de
18 controversia; ante ello los señores **DIANA CAROLINA PONCE**
19 **MEDINA y CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA**, señalan
20 como su dirección domiciliaria la Lotización La Monca de esta
21 ciudad de Pasaje, teléfono número 0985329563 y su correo
22 electrónico dianys2786@gmail.com.-----

23 Hasta aquí la DECLARACIÓN JURAMENTADA que los señores
24 comparecientes la aprueban y aceptan en todas sus partes,
25 quedando elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
26 Se adjuntan los documentos tales como certificado de
27 defunción, certificado de matrimonio, partidas de nacimiento,
28 ficha registral y copias de las cédulas.- Para la celebración de

1 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
2 previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los
3 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo
4 en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta
5 Notaria, de todo cuanto doy fe.



9 **DIANA CAROLINA PONCE MEDINA**

10 C.C. No.070505353-6

11 DECLARANTE

15 **CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA**

16 C.C. No.070629445-1

17 DECLARANTE

Abg. Nancy Morán de Aviléz
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

21 **ABG. NANCY MORAN DE AVILEZ**
NOTARIA PRIMERA DE PASAJE

23 prl.

24 **SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO**
25 **QUE EN DIECISEIS FOTOCOPIAS, QUE LAS SELLO Y RUBRICO, FIRMANO PARA**
26 **CONSTANCIA EN PASAJE, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.**

27 **Nancy Morán de Aviléz**
28 NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



SEÑORA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE.-

Nosotros: DIANA CAROLINA PONCE MEDINA y CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA, equatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Pasaje y permanentemente establecidos comparecemos ante Usted muy respetuosamente, exponiendo:

Que nuestra madre señora FLOR MARIA CAIMINAGUA, de estado civil casada, falleció el trece de abril del dos mil diecisésis, en el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, habiendo quedado como herederos los exponentes, con derecho al porcentaje que la ley nos asigne dentro de todos los bienes dejados por dicha causante, respetando el porcentaje que tiene y le corresponde a nuestro padre señor JUAN BENIGNO PONCE REGALADO, en su calidad de cónyuge sobreviviente, ya que contrajeron matrimonio en la ciudad de Pasaje, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres; habiendo sido propietaria nuestra recordada madre de muchos de hogar y lo que a continuación se detalla: 1) Valores que mantuvo la causante en la Cuenta de Ahorros número 122-0099683 del Banco de Machala Oficina Ponce Enriquez. 2) Un vehículo de las siguientes características: marca CHEVROLET, clase/tipo AUTOMOVIL/SEDAN, año 2012, modelo AVEO ACTIVO 1.6L 4P AC, motor F16D39040221, chasis 8LATD5869C0113381, color AMARILLO, placa OAA1056. 3) Derechos sobre las acciones dentro de la Compañía de Transportes "TRANSTAX S.A.". 4) Un vehículo de las siguientes características: marca HINO, clase/tipo CAMION/FURGON, año 1987, modelo FF173, motor EH700174872, chasis FF173S10450, color AMARILLO, placa GDP0452.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos a Ud., se nos conceda, la posesión efectiva de todos los bienes dejados por nuestra madre antes citada, para lo cual adjuntamos toda la documentación necesaria.

Es justicia lo solicitado.

DIANA CAROLINA PONCE MEDINA
C.C. No.070505353-6

Abogado Asesor de Juíz
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Romario Ponce
CRISTOPHER ROMARIO PONCE MEDINA
C.C. No.070629445-1



HARRY AVILEZ RUIZ
Abg. HARRY AVILEZ RUIZ
Matr. 07-2006-26 - CJFA
ABOGADO

Concordia
Abg. HARRY AVILEZ RUIZ
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO, ECUADOR

Abg. Harry Avilez
Abg. Harry Avilez
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

-HUEVE-

-CUATRO-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



Abg. Nancy Maribel de Ávalos
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 175-040-68550



175-040-68550

-QUATRO-



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705053536

Nombres del ciudadano: PONCE MEDINA DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PONCE R JUAN BENIGNO

Nombres de la madre: MEDINA C FLOR MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE

Abg. Nancy Maribel de Ávalos
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>

-DIEZ-
-CINCO-



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACIONES

CELESTE
CUDAD
MILLONDO MEDINA
PONCE MEDINA
DIANA CAROLINA
SUGAR DE HACIENDA
EL ORO
PASAJE
OSORIO LEON MATEUZ
EXCEPCIONAL 008-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

0705063636

INSTRUCCION
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL INDIVIDUO
PONCE R JUAN BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA C FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
TACHALA
2011-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-28

0705063636

FLOR MARIA

MEDINA

TACHALA

EL ORO

ECUADOR

2011-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

2021-08-28

DATIFICADO DE NOTACION

052

ANTIGUO

052 - 265

NUEVO

0705063636

CEDULA

PONCE MEDINA DIANA CAROLINA.

APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
PASAJE
CANTÓN
OSORIO LEON MATEUZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA

En uso de la facultad que concede el nro
del Art.18 de la Ley Notarial
doy fe que la presente es fotocopia del orig.
Pasaje.....01 AGO 2017.....

Abg. Nancy Morán de Avilé,
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

2017

Abg. Nancy Morán de Avilé
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

RECIBIDO EN LA OFICINA

RECIBIDO EN LA OFICINA
RECIBIDO EN LA OFICINA
RECIBIDO EN LA OFICINA

RECIBIDO EN LA OFICINA
RECIBIDO EN LA OFICINA
RECIBIDO EN LA OFICINA

RECIBIDO EN LA OFICINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0706294451

Nombres del ciudadano: PONCE MEDINA CRISTOPHER ROMARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/PASAJE

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS ALCIVAR DENNISE ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2017

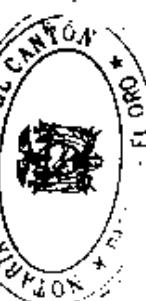
Nombres del padre: PONCE REGALADO JUAN BENIGNO

Nombres de la madre: MEDINA CAIMINAGUA FLOR MARIA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emitor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE

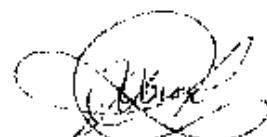


Abo. Nancy Moran de Pérez
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 175-040-88593



175-040-88593



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente.



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión.

Número de certificado en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>



Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A QUE USTED
SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Moranda

Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
2017
EL ORO - ECUADOR

Moranda
Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

-SIETE-

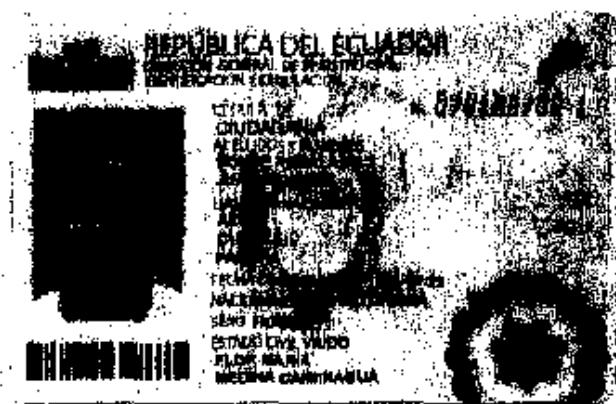
-DOCE-



Uso de la facultad que concede el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial
y fe que la presente es fotocopia del original.
Pasaje, 01 AGO 2017.

Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Nancy Morán de Avilés
Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la presente es fotocopia del original
Pasaje,..... 1 AGO. 2017.

Cebren
Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

USD:3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-365-000010-40 en ECUADOR,
provincia de EL ORO, cantón PASAJE, parroquia PASAJE, y con fecha 13 DE ABRIL DE 2016, está
inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FLÓR MARÍA MEDINA CAIMINAGUA con
cédula/pasaporte No. 0701782930, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: FEMENINO, estado civil:
CASADO, edad: 53 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón PASAJE, parroquia OCHOA LEÓN /MATTRIZ/, 13 DE ABRIL DE 2016.

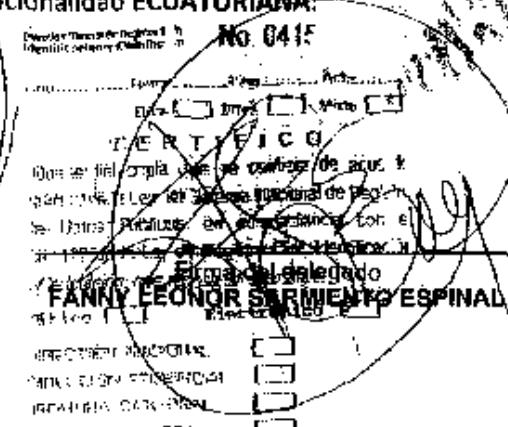
Causa de la muerte: **CÁNCER DE ÓVARIO**, Responsable que declara la defunción: **DR. NESTOR JHONATHAN PAUCAR AGUILAR**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: PONCE REGALADO JUAN BENIGNO .

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MEDINA BURGOS CARLOS ENRIQUE

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CAIMINAGUA LUZ TARGELIA

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: DIANA CAROLINA PONCE MEDINA, ~~fechula/pasaporte~~
No. 0705063416-~~NP~~ nacionalidad ECUATORIANA



PROF. ANTONIO MELTON DE JESÚS
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADOS DE FALLECIMIENTO
**DEPARTAMENTO DE PABAJO: 18 DE ABRIL DE 2018 MONDO
ESTADO DE MEXICO**
FIRMAS: LIFAB1 LIFAB1 LIFAB1 LIFAB1 LIFAB1 LIFAB1

RESOLUCIONES ADM.
**11005 SOLICITUD CUÁLQUER
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
EN LOS DEPARTAMENTOS**

WORKING

7. ÍNDICE PACTUAR

10 - 2705716

DECRETUM DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 198 Acta 4%

Franz

En la Oficina de El Oro, Provincia de El Oro,

que contiene, judicicialmente autorizada de los contratos presentes matrimonio, fue declarada mediante sentencia de 19... con fecha ..., se archiva.

f.) Jefe de Oficina

la nullidad de este matrimonio mediante sentencia del ... con fecha ..., cuya copia se archiva.

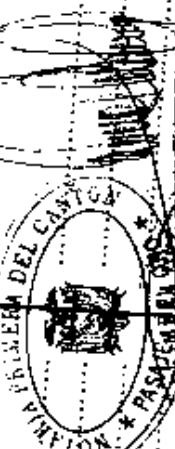
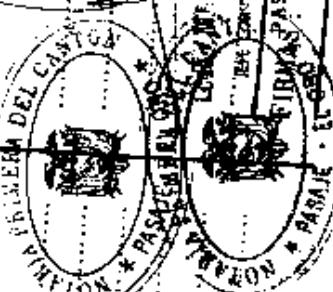
f.) Jefe de Oficina

SUS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Jug. Nancy Marín de Andrade
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE EL ORO - ECUADOR

Jug. Nancy Marín de Andrade
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE EL ORO - ECUADOR

OBSERVACIONES:



FIRMAS:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dir. General de Registro Civil
Identificación y Cédula. del

USD. 6.00

18 JUL 2018

Mo. 0249
1993 1994
Ano..... Lote..... Fecha.....
 Oficio Oficio Oficio F.

C E R T I F I C O

Que es el copia que se considera de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo

Efectivo Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEFINICIÓN CANALIZADA
DEFINICIÓN DE ARQUEO

RECORRIDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Abg. Nancy Morán de Apiléz
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morán de Apiléz
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

0001543724

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Cantón PASAJE***** correspondiente a 1987 Tomo 1- Página 28, Acta 28 ; consta la inscripción de: PONCE MEDINA DIANA CAROLINA;

nacido en: OCROA LEON /MATRIZ/ **, Cantón: PASAJE***** Provincia de EL ORO*****; el VEINTICINCO de DICIEMBRE NOVECIENTOS OCHENTAISEIS *; HIJA de: PONCE R JUAN BENIGNO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MEDINA C FLOR MARTA nacionalidad ECUATORIANA*****.

PASAJE***** a, 18 de JULIO *** del 2017.

Cedula: 070505353-6

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación No 0249

Fecha..... Término..... Municipio..... Distrito.....

C E R T I F I C A D O

Qui es el copia que se certifica de acuerdo al art 19 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Cédulación:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/EL PROVINCIAL

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

y Cédulación que se hace del archivo:

Físico [] electrónico []

PARA CONSULTA []

PARA COPIA OFICIAL []

PARA COPIA PROVINCIAL []

PARA COPIA CANTÓN []

PARA COPIA DE MUNICIPIO []

LEYENDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Avg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Avg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

0001381170



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD 3,00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PASAJE***** correspondiente a 1994 Tomo 5- Pagina 312 , Acta 1436 ; consta la inscripción de: PONCE MEDINA CRISTOPHER ROMARIO

nacido en: PASAJE **, Canton: PASAJE*****
Provincia de EL ORO*****; el VEINTICUATRO de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ; HIJO de: PONCE REGALADO JUAN BENIGNO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MEDINA ESTIMANGUA FLOR MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

PASAJE***** a las 20 de la noche del 20 de junio de 1994
Cedula: 070629445-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Nancy Morón de Arízaga
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morón de Arízaga
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Identificación Acta No. 0419

Acta de nacimiento de Christopher Romario Ponce Medina

CERTIFICO

Doy fe del acta que se certifica de acuerdo al Artículo Tercero Estatuto Electoral de la República del Ecuador, en ejercicio de lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de Registro Civil, establezco lo siguiente:

ESTADO: Ecuadorean:
DIRECTOR DE LA OFICINA:
DIRECTOR DE LA OFICINA:
DELEGADO:
DELEGADO:

DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
ENLIGAMIENTO
MATRIMONIO
MUNICIPIO DE HECHOS
ESTADO CIVIL
EXPART CUMPLIENDA

COPIA INTEGRAL:
ENLIGAMIENTO
MATRIMONIO
ESTADO CIVIL

RESOLUCIONES ADM.
 IDOC, SOLICITUD, CUADRO, CLASE
 CERTIFICADO DE NO INSERCIÓN
 CARTA DE RECLAMACION

CERT. BIOMÉTRICO/CÓD. CERT. ÍNDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
 DATOS DE MIGRACIÓN
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2706008

L I B R E T A D E A H O R R O S

Nº.0326005

OFICINA:

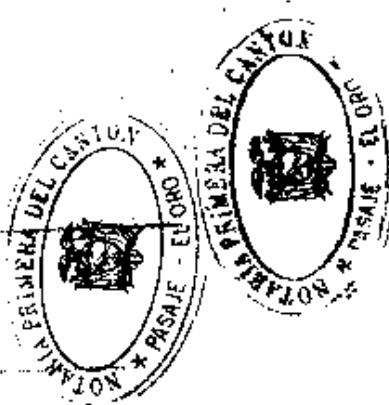
CUENTA Nº:

NOMBRE:

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC:

FECHA DE APERTURA:

FECHA DE ENTREGA:

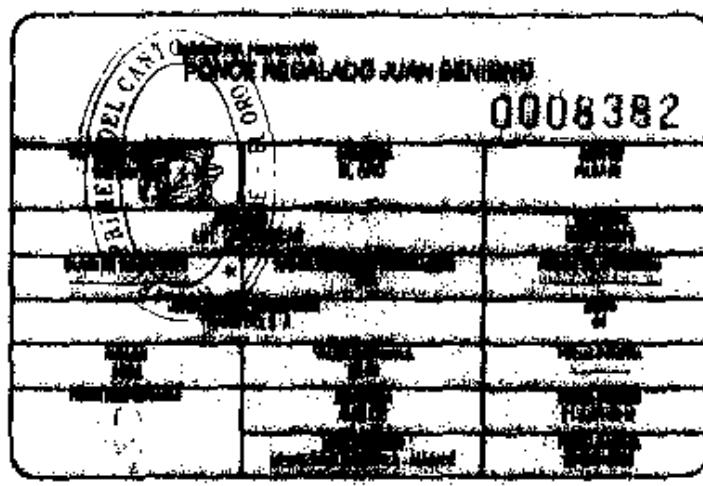
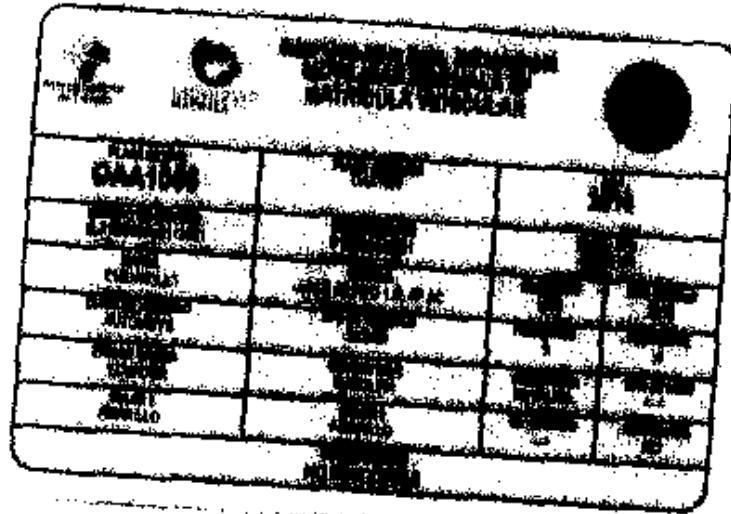


Abg. Nancy Morán de Ariléz
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morán de Ariléz
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la presente es fotocopia del original.
Pasaje, 01 AGOSTO 2013.

Abg. Nancy Morán de Ariléz
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

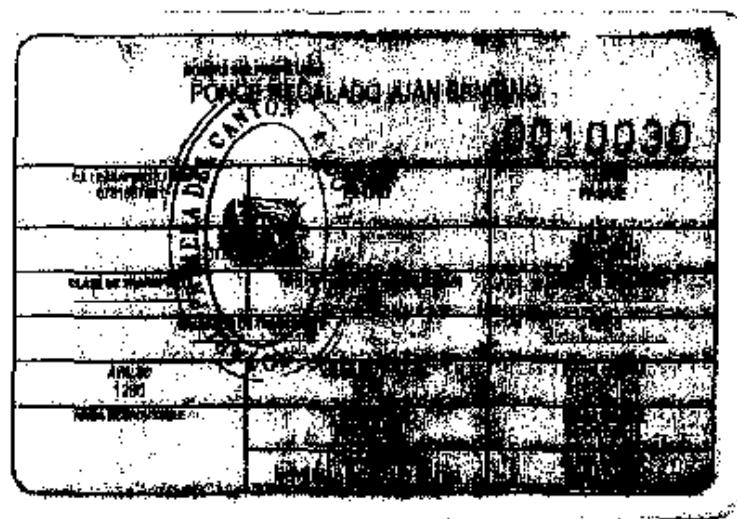
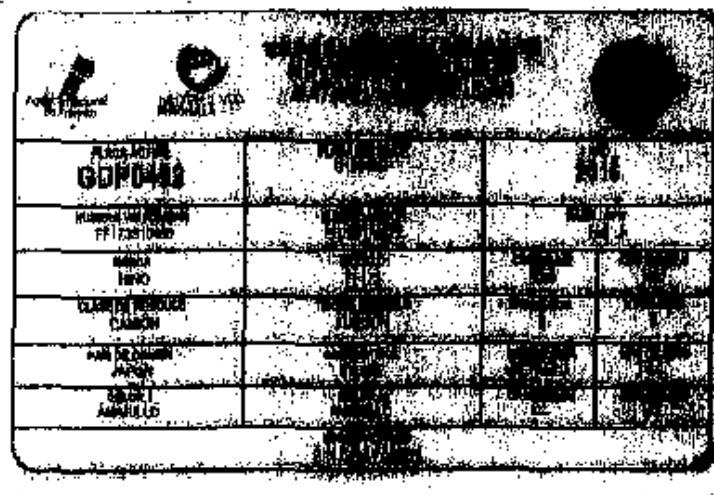


Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5
del Art.18 de la Ley Notarial
doy fe: que la presente es fotocopia del original.
Pasaje..... 01 AGO. 2017

Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe: que la presente es fotocopia del original.
Pasaje, 01 AGO 2017

Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Abg. Nancy Morán de Avilés
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

-VEINTIUNO-
-DIECISEIS-

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “TRANSTAX S.A.”



Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992

e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Octubre del mismo Año

Direc.: Napoleón Mera y Pichincha - Machala - El Oro - Ecuador

Teléfono: 2960-014 Fax: 2939-644 - C: 0991085345 M: 099564616

Email: transtaxsa@hotmail.com RUC. No. 0790091507001

FLAVIO SALVADOR PALADINES ROBLES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSTAX S.A.

A petición de la parte interesada;

CERTIFICO:

Que el señor **PONCE REGALADO JUAN BENIGNO**, con cédula de ciudadanía **Nº 0701857021**, es accionista de nuestra compañía desde el mes de Julio de 2011 y tiene a su haber la cantidad de 17 acciones dentro del capital social de la compañía que le permite laborar con un taxi cuyo vehículo es marca CHEVROLET de placas OAA1056 disco # 64.

Todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la persona interesada hacer uso del certificado en lo que estime conveniente y de acuerdo a lo de ley.

Machala, 01 de Agosto de 2017

Atentamente;

Flavio Paladines R.
GERENTE
TRANSPORTES TRANSTAX S.A.

Abg. *Juan de Apolíz*
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Abg. *Juan de Apolíz*
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “TRANSTAX S.A.”

64869-00664-ABG



Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992

e Inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Octubre del mismo Año

Direc.: Napoleón Mera y Pichincha - Machala - El Oro - Ecuador

Teléfono: 2960-014 Fax: 2939-644 C: 0991085345 M: 095646565

RUC. No. 0790091507001-E-mail. transtaxsa@hotmail.com

OFICIO N° 3675-T-T-S.A.

Machala, 15 de Septiembre de 2017

Señor

Abg. Carlos Murrieta Mora

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

N° TRAMITE: 0486541-17
N° DOCUMENTO: 50917
SUSPENSIÓN DE VIGENCIA:

Yo, FLAVIO SALVADOR PALADINES ROBLES, con cedula No. 0701311508, representante legal de la Compañía TRANSPORTES TRANSTAX S.A, con RUC No. 0790091507001 adjunto al presente se servirá encontrar copia de la escritura de posección efectiva del 50% de las acciones que le corresponde por sociedad conyugal con la señora FLOR MARIA MEDINA CAIMINAGUA y con el señor accionista JUAN BENIGNO PONCE REGALADO, cuyas acciones se encuentran legalmente registradas en el libro de acciones y accionistas.

Por lo anteriormente expuesto solicito muy comedidamente se de el trámite pertinente sobre el particular.

Atentamente,

Flavio S. Paladines R.
DIRECTOR
TRANSPORTES TRANSTAX S.A.



39132